

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

JUNTA DIRECTIVA

28 de junio de 2017

En Santiago de Chile, a 28 de junio de 2017, siendo las 17:00 horas, se reúne la Junta Directiva de la Universidad Miguel de Cervantes, en el domicilio corporativo de calle Maclver 370, Santiago, con quórum suficiente de acuerdo a los Estatutos, bajo la presidencia de don Óscar Pizarro Romero, con la asistencia de los siguientes Miembros de la Junta, señores: Gutenberg Martínez Ocamica, (Rector), Marigen Hornkohl Venegas, Francisco Salazar Parra, Carlos Figueroa Serrano, Rodrigo Bosch Munizaga, Andrea Busquets Kretschmer, Edmundo Hermosilla Hermosilla, Héctor Altamirano Cornejo y Alejandro Hasbún. Oficia de Secretario de Actas, doña Mercedes Aubá Asvisio, Secretaria General.

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

- 1) Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2) Informe señor Rector sobre el proceso de cierre de carrera y el Proceso de Acreditación.
- 3) Informes de Vicerrectores
- 4) Varios.

En el primer punto. Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

En el segundo punto. El señor Presidente solicita al señor Rector que informe a la Junta Directiva sobre la marcha de la Universidad y el proceso de acreditación institucional.

1. El señor Rector agradece e informa a la Junta Directiva que se ha procedido al cierre de la carrera de Educación General Básica, en razón de las últimas disposiciones legales que rigen el ingreso de alumnos a las carreras de Pedagogía, las que impiden cumplir los principios que informan la Misión y la Misión de la Universidad.

Cumpliendo cabalmente la normativa interna de la UMC para el proceso de cierre de carreras, se han cumplido tres años desde la suspensión de ingreso.

Se ha seguido impartiendo las asignaturas a los alumnos vigentes, quedando nueve alumnos (cinco en cuarto año y cuatro en quinto).

La Junta procede a la aprobación del proceso de cierre.

2. Proceso Acreditación. Se han elaborado documentos sobre variados temas, aun cuando no han sido solicitados. También se contrató a una empresa de Auditoría, la cual entregará en los próximos días su informe sobre la materia.
3. El contrato de arrendamiento y comodato sobre el Edificio de MacIver 370 ha sido suscrito con la propietaria del mismo, Inmobiliaria Educacional S.A, por el plazo de diez años, cumpliendo las condiciones aprobadas por esta Junta, siendo además inscrito en el Conservador de Bienes Raíces.
4. Recuerda también que esta Junta Directiva ha aprobado el término del PGD 2010-2016, habiéndose cumplido las acciones contempladas en el mismo.
5. Además, ha aprobado la reforma de los Estatutos corporativos, que contempla la actualización de los mismos, la Misión y la Visión de la Universidad, y cierres de carreras.
6. También aprobó últimamente nuevas carreras, a saber, Ingeniería en Marketing y Licenciatura en Trabajo Social, Programa de Magister en Políticas Públicas para la Democracia y la Participación, que se imparte en forma presencial en Talca, y Programa de Magíster en Economía Social de Mercado, continuidad de la carrera de Ingeniería Comercial.
7. Respecto a las acreditaciones de carreras, se iniciará la acreditación de dos Programas de Magíster en Educación a distancia, que se imparten actualmente. Se contempla el cierre del Magíster en Educación con mención en Unidades Técnicas Pedagógicas, por cuanto se habría satisfecho la demanda por tales especialistas.
8. Recuerda que el próximo año corresponde la elección del Rector, por lo cual la Junta Directiva debe iniciar el proceso, designando los integrantes de un Comité de Búsqueda, el que deberá elaborar una quina de posibles nombres, de entre los cuales la Junta elegirá al titular del cargo.
9. En relación a la insistencia de imponer una legislación que determine que las universidades deben ser complejas, esto es, que además de docencia y extensión, deben hacer investigación básica, la Universidad, adelantándose a la eventual normativa, considerando que esta Casa de Estudios ha sido concebida como docente, y siguiendo los lineamientos de la CNA, en el sentido que se considera investigación, estudios y publicaciones, siempre que estos sean aplicados a la docencia, a contar de 2015, se ha fomentado la realización y publicación de estudios relacionados con los postgrado, manuales y artículos aparecidos en revistas indexadas. Además, se nombrarán ayudantes de investigación.

El señor Presidente agradece al señor Rector, y pasando al siguiente punto de la tabla, solicita a los Vicerrectores Académico, doña Francisca Ortega Frei, Vicerrector de Administración y Finanzas, Mauricio Espinosa Sanhuesa, y Vicerrector de Comunicaciones y Vinculación con el Medio, don Jorge Maldonado Roldán, que informen a la Junta las actividades cumplidas en el período 2010 y 2016.

Cada uno de los señores Vicerrectores expone sobre lo indicado.

Los señores integrantes de la Junta, durante las exposiciones, hacen consultas e intercambian opiniones.

El señor Presidente agradece a los señores Vicerrectores y los miembros de la Junta felicitan a las autoridades de la Universidad por la ingente actividad realizada, los logros alcanzados y el manejo racional de los recursos de la Corporación.



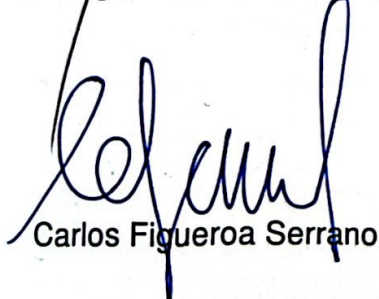
Oscar Pizarro Romero,
Presidente



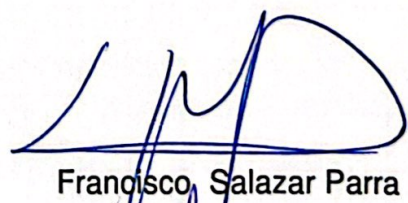
Gutenberg Martínez Ocamica
Rector



Marigen Hornkohl Venegas




Carlos Figueroa Serrano




Francisco Salazar Parra




Rodrigo Bosch Munizaga



Andrea Busquets Kretschmer



Edmundo Hermosilla Hermosilla



Héctor Altamirano Cornejo



Alejandro Hasbún Ramírez



Mercedes Auba Asvisio
Secretaria General